



Columnas ESTATALES

2 DE AGOSTO 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que este lunes 4 de agosto será crucial para el corto y largo plazos en la **Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)**, pues la **rectora Patricia Zarza Delgado** indicó que, con el regreso a actividades administrativas, se darán a conocer los nombres de quienes integrarán el **gabinete** que la acompañará en su rectorado del periodo **2025-2029**. Hay gran expectativa y en todos los casos se espera que sigan la línea conciliadora y de transformación que ha implementado **Zarza**.

Que en uno de los temas más álgidos del día a día para la **ciudadanía mexiquense**, que es la **Seguridad Pública**, si bien hay camino por andar, surgen datos alentadores que se van acumulando: el más reciente es que el **trimestre de mayo a julio** de este **2025** se posicionó como el periodo con el **menor número de homicidios dolosos** registrados en la entidad desde el inicio de esta administración, según informó la **gobernadora Delfina Gómez** durante los trabajos de la **Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz**.

Que de acuerdo con **Irlanda Fuentes**, la **abogada** de los **residentes de la colonia Fimesa**, aquella que los funcionarios zalameros de la anterior administración de **Tultitlán** renombraron en 2024 como **“Cuarta Transformación”** y donde impusieron en las calles lemas y nombres de programas lopezobradoristas, reiteró que hay **93 carpetas de investigación** iniciadas ante la **FGJEM** en contra de funcionarios y ex funcionarios públicos municipales, que se encuentran debidamente integradas pero que no se ha avanzado en ninguna.

Que, de acuerdo con los vecinos, en realidad el conflicto inició desde **2023**, cuando a través de “diversos mecanismos legaloides”, autoridades locales habrían despojado a unas **30 familias** de sus propiedades, adquiridas a ejidatarios con títulos de propiedad agrarios. Posteriormente cercaron terrenos que se adjudicaron como propiedad municipal, además de que destruyeron **32 casas construidas formalmente**. A ver para cuándo se le da una revisada al asunto. —



Sofía Carvajal

La judicialización selectiva de la política

La democracia mexicana enfrenta una crisis silenciosa pero profunda, marcada por la creciente judicialización de la política. Este fenómeno no implica únicamente el uso del aparato judicial para resolver controversias, sino su transformación en herramienta de persecución selectiva, empleada para debilitar, desacreditar o anular a adversarios políticos. El caso más reciente y emblemático es el del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, víctima de un proceso judicial que evidencia los rasgos autoritarios de esta estrategia.

PERSECUCIÓN JUDICIAL Y FALTA DE GARANTÍAS

El 30 de julio de 2025, la Fiscalía General del Estado de Campeche solicitó por segunda vez el desafuero de Moreno, acusándolo de peculado por un supuesto desvío de 83.5 millones de pesos. Sin embargo, la acusación ya fue anulada judicialmente mediante una sentencia de amparo definitiva, lo que convierte el nuevo intento en una violación al principio de cosa juzgada y en una señal de uso político del Ministerio Público local.

Moreno ha denunciado que estas acciones se enmarcan en una estrategia de persecución sistemática promovida por Morena, que utiliza fiscalías estatales como instrumentos de castigo político. Señala que cada vez que su partido se opone a las reformas estructurales del oficialismo —como el llamado “Plan C” o la reforma judicial que politiza la elección de jueces— se activan procesos judiciales en su contra sin sustento probatorio ni garantías procesales.

DENUNCIAS POR IMPUNIDAD Y CRIMEN ORGANIZADO

En respuesta, los días 30 y 31 de julio, Alejandro Moreno interpuso ante la Fiscalía General de la República denuncias penales contra figuras clave del oficialismo:

Andrés Manuel López Obrador, ex presidente de la República, por proteger redes criminales durante su mandato.

Andrés Manuel López Beltrán, hijo del exmandatario, por ser presunto operador de una red de “huachicoleo fiscal” vinculada al Tren Maya.

Mario Delgado, exdirigente de Morena, vinculado con actos de corrupción relacionados al huachicol.

Cinco gobernadores en funciones:

Américo Villarreal (Tamaulipas), Alfonso Durazo (Sonora), Rubén Rocha Moya (Sinaloa), Layda Sansores (Campeche), Marina del Pilar Ávila (Baja California).

Adán Augusto López Hernández, ex secretario de Gobernación, por su presunta protección a Hernán Bermudez Requena, exsecretario de seguridad pública del Estado de Tabasco, prófugo de la justicia, ya señalado por inteligencia militar desde el 2019 por sus vínculos con el crimen organizado.

Manuel Bartlett Díaz, exdirector de la CFE, por su presunta participación en el asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena Salazar en 1985.

Moreno anunció que presentará pruebas ante la DEA, el FBI y la Corte Penal Internacional, entre otros, ante la inacción deliberada del sistema de justicia mexicano.

UN SISTEMA DE JUSTICIA CAPTURADO

La respuesta institucional ante estas denuncias ha sido el silencio. Mientras que el caso de desafuero contra Moreno ha sido ventilado mediáticamente y procesado con celeridad, las acusaciones que él interpone con valentía contra los actores vinculados al poder no han provocado investigación alguna visible, lo que confirma un patrón de justicia selectiva y falta de transparencia.

Paralelamente, organismos como el Inai están inoperantes, las fiscalías operan sin auditoría ciudadana y la reciente reforma para elegir jueces por voto popular eliminó por completo el principio de independencia judicial, al someter a jueces y magistrados a lógicas electorales, clientelares y partidistas.

Secretaría de Asuntos Internacionales del PRI y Secretaría Ejecutiva de la COPPPAL